

CRITERIOS DE EVALUACIÓN. EDUCACIÓN INFANTIL

Entendemos la evaluación, según lo expuesto en la **Orden 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo en Andalucía**, como una actividad investigativa y valorativa de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorecedora del cambio educativo y desarrollo profesional. De este modo, evaluar es un proceso que requiere planificar, tomar datos, valorar e informar. Siguiendo a Tavernier, 1987: “la evaluación consiste, pues, en recoger las informaciones necesarias para apreciar la eficacia de la acción educativa y ajustarla mejor a las necesidades infantiles, a fin de hacerla más eficaz”.

Las características, momentos, técnicas e instrumentos de evaluación aparecen definidos en la **Orden de 29 de diciembre de 2008 por la que se establece la ordenación de la evaluación en educación infantil en la comunidad autónoma de Andalucía**.

Según esta orden, en el **artículo 10.1 del Decreto 428/2008 de 29 de julio por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía** queda establecido que la evaluación en esta etapa será global, continua y formativa, y tendrá como referente los objetivos establecidos para la misma.

En este sentido la evaluación tendrá un carácter **Global**, por cuanto deberá referirse al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales, que deberán estar adecuados al contexto del centro y a las características propias del alumnado, **Continua**, ya que se consideran un elemento inseparable del proceso educativo, mediante el cual el maestro recoge permanentemente información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus alumnos y alumnas. **Formativa**, reguladora, orientador y autocorrector del proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa,

Asimismo, tal y como se señala en la **Orden 5 agosto de 2008**, anteriormente mencionada, la evaluación será **cualitativa y explicativa**, ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan valorar y entender los procesos seguidos por cada uno en los diferentes ámbitos de aprendizaje.

La evaluación se realizará en distintos **momentos**, abarcando la totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Podemos distinguir, pues, los siguientes momentos:

- Evaluación inicial: momento de recogida de datos relevantes sobre el proceso de desarrollo del niño que se realiza al comienzo del curso. Incluye, la información proporcionada por los padres, y, en su caso, los informes médicos, psicólogos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. Dicho momento de evaluación se completará con la observación directa.
- Evaluación continua: evaluación que se realiza a lo largo del curso, y de forma continua, en la que se analizarán los progresos y dificultades de los niños y niñas, con el fin de ajustar la intervención educativa.
- Evaluación final: momento de evaluación que se realiza al final de curso a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos generales establecidos en el Proyecto Curricular de Etapa y las estrategias de evaluación elaboradas.

La **técnica** más adecuada para realizar una evaluación de este tipo en Educación Infantil es la observación con la ayuda de instrumentos que permitan el registro y la sistematización de los datos observados. Esta evaluación debe planificarse teniendo claro cómo y cuándo se va a observar.

Los **documentos** de evaluación constituirán el expediente personal de cada niño compuesto por: la ficha personal del alumno, los resúmenes de la escolaridad, los informes anuales de evaluación individualizados y el informe final de evaluación individualizado. El tutor/a deberá informar regularmente a la familia sobre los progresos y dificultades detectados.

Finalmente señalar que para evaluar estableceré una serie de criterios generales de evaluación del proceso de aprendizaje y de enseñanza. Además de estos criterios generales, definiré unos criterios de evaluación más específicos para proyecto. Señalar que, puesto que los objetivos y contenidos no han sido modificados para ningún alumno/a, tampoco lo han sido los criterios de evaluación.

- **Criterios de aprendizaje**

⇒ **Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal:**

- Acepta las normas establecidas en los diferentes contextos.
- Identifica los sentimientos y emociones de los demás y sabe expresar los suyos
- Ha adquirido hábitos relacionados con la higiene, la salud y la seguridad personal.
- Utiliza coordinadamente sus posibilidades motrices y posturales, adecuándolos a las diversas actividades cotidianas, lúdicas y de expresión.
- Identifica acepta sus características, cualidades, posibilidades y limitaciones personales.

⇒ **Área de Conocimiento del entorno:**

- Utiliza y clasifica correctamente los objetos en relación con el uso que tienen.
- Participa en fiestas, tradiciones y costumbres del entorno.
- Valora la utilidad de los animales y plantas para el hombre.
- Se interesa y formula preguntas sobre algunos acontecimientos relevantes que se producen en el entorno.
- Se orienta espacialmente en los distintos espacios: colegio, casa, calle...
- Relaciona el trabajo de las personas con los servicios que nos presta la vida en sociedad.
- Conoce las normas y modos de comportamiento social y la organización de los grupos de los que forma parte.
- Valora y respeta los diferentes trabajos de hombres y mujeres...
- Está integrado en la familia, clase y escuela...
- Resuelve problemas sencillos de forma manipulativa.

⇒ **Área de Lenguajes: Comunicación y representación**

- Ha ampliado su vocabulario y se expresa con articulación, pronunciación y entonación adecuadas.
- Respeta las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Representa situaciones personales y algunas historias sencillas.
- Disfruta con la expresión corporal.
- Valora y respeta las producciones plásticas de los demás.

- Desarrollan habilidades expresivas y muestran interés por explorar posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal.
- Identifica sonidos producidos en el entorno y por su propio cuerpo...
- Aprecia el valor y la importancia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en su vida cotidiana.

- **Criterios de enseñanza**

Tenemos que reflexionar de forma periódica sobre nuestras acciones educativas y, en caso de no ser adecuadas, proceder a las modificaciones y cambios que se precisen.

- Los objetivos planteados han sido adecuados
- Los contenidos seleccionados se han adecuados a las características, necesidades e intereses de mi realidad educativa.
- Se han respetado los ritmos particulares de mis alumnos.
- El espacio se ha organizado de manera correcta: los niños pueden actuar con autonomía, visitan todos los espacios del aula, es fácil saber dónde están los materiales, tienen que desplazarse por toda el aula para coger algunos utensilios...
- Los materiales son educativos, motivadores, no sexistas, variados, de calidad, seguros, atractivos, suficientes...
- Se ha prestado la atención individualizada suficiente...